

## NOTA DE PRENSA – PRESS RELEASE

### RYANAIR PONE TRABAS A LOS SINDICATOS EN LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO, BUSCANDO DE NUEVO EL CONFLICTO

Madrid, 26 de julio de 2019.- Ryanair ha vuelto a poner trabas a USO y SITCPLA en la negociación de su convenio franja, ya que la compañía irlandesa ha bloqueado la constitución de la mesa negociadora del I Convenio Colectivo de TCP en Ryanair.

El miércoles, 24 de julio, se celebró la reunión de apertura de la comisión negociadora para el I Convenio Colectivo entre Ryanair y sus TCP, en la que la empresa ni siquiera quiso hacer constar en un acta quiénes conformaban la mesa negociadora ni la legitimación que ostentan SITCPLA y USO, según la legislación española. Ryanair ha vuelto a burlarse una vez más de la legislación española y de todo el derecho que rige en nuestro país.

“La actitud de la compañía ha vuelto a ser de total desprecio a la legislación española y a la legitimidad de los sindicatos que representamos a los tripulantes de cabina de Ryanair en España”, denuncia Gustavo Silva, secretario general de la Sección Sindical USO Ryanair. Se trata de un mal comienzo para una compañía inmersa ya en una inminente dinámica de conflictos que se avecinan a lo largo de Europa en este verano tanto de pilotos como de TCP en Reino Unido, Portugal, Suecia e Italia.

“Ryanair debe reconsiderar esta lamentable postura prepotente e irrespetuosa hacia los sindicatos y, por supuesto, a los Tripulantes de Cabina, de la que ha hecho gala si quiere futuro, estabilidad y rentabilidad”, ha manifestado Manuel Lodeiro, del sindicato SITCPLA.

Ante esta situación, USO y SITCPLA han interpuesto una solicitud de mediación ante el SIMA para que Ryanair abandone el bloqueo de la negociación y se avenga a la constitución de la mesa negociadora reconociendo la legitimidad de los sindicatos; el derecho de los representantes sindicales a la concesión de permisos retribuidos, según la legislación vigente; a que el lugar de celebración de las reuniones de dicha comisión negociadora sea Madrid, y que el idioma en que deben llevarse a cabo las negociaciones y en el que deben redactarse las actas sea el español.

USO y SITCPLA lamentan tener que buscar de nuevo el amparo de las instituciones del Estado y considerar todo tipo de acciones futuras, justo un año después de la primera huelga de los TCP de Ryanair en España. “La respuesta de los sindicatos será contundente y, entre otras acciones, se contempla la reactivación de algunos de los juicios pendientes en la Audiencia Nacional, actualmente suspendidos en acto de buena fe y no se descartan futuras movilizaciones”, afirman SITCPLA y USO.